



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

*Publicación de relación de admitidos y excluidos y sus causas, de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de técnico de administración general. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas provisionales. Composición del tribunal calificador. Fecha y lugar de celebración del primer ejercicio. Orden de actuación.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2022, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de dos plazas de técnico de administración general, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta corporación, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento:

(<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «U». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

#### ADMITIDOS

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Urrez Pérez, María Esther
2	Villanueva López, Ángel
3	Andreu Mateos, María
4	Barriuso García, Héctor
5	Capa Ruiz, Severino
6	Carasusan Llarena; Johana
7	Díez Delgado, Guillermo
8	Echeguren Conde, María Marta
9	Escribano Gil, Gregorio
10	Francisco Iglesias, Alejandro
11	García Aparicio, Mónica
12	Garibi Martín, Begoña
13	López Miguel, Raquel
14	López Tudanca, Gemma
15	Ortuño Rebe, María
16	Ruiz Cuadros, Álex
17	Saénz de Santamaría López de Silanes, Ana
18	Salvador González, Angels



Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

## EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Andrés Martín, María	1
Ocio Fernández, Lorena	2
Gil Gómez, Sonia	3
Romero García, Ángel	3

– Causas de exclusión.

1. – Presentación fuera de plazo (no subsanable).
2. – No responde al contenido del modelo de instancia (anexo II).
3. – DNI caducado.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos de que adolezcan sus instancias en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en este caso contrario serán excluidos definitivamente.

El tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas de la convocatoria estará integrado de la siguiente forma:

– Presidente/a:

Titular: D. Juan Carlos Alonso Urruchi.

Suplente: D<sup>a</sup>. Lidia Andueza Azcona.

– Vocales:

Un/a técnico/a de administración general, funcionario de carrera, perteneciente a una entidad local de Castilla y León.

Titular: Florencio Pérez Antúnez.

Suplente 1: Pilar López García.

Suplente 2: Roberto López Alonso.

Un funcionario/a del grupo de carrera de la Junta de Castilla y León, perteneciente al grupo A1.

Titular: Bárbara Paredes Sánchez.

Suplente: María Luisa Ortega Lara.

Un funcionario del grupo A1 designado por el presidente de la corporación a propuesta de la Junta de Personal.

Titular: Fernando García-Moreno Rodríguez.

Suplente: José Ignacio Vegas Miguel.



El secretario de la corporación, o funcionario/a en quien delegue, quien actuará a su vez como secretario del tribunal.

D. J. Javier Merino Alonso de Ozalla (en su ausencia D<sup>a</sup>. Soraya Vesga Quincoces).

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La constitución del tribunal y el comienzo de la fase de oposición, para la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 17 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en el centro cívico Raimundo Porres, sito en la Avda. República Argentina n.º 93, de esta ciudad.

Los anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios, se efectuarán por el tribunal en la sede del mismo, en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica: (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 28 de julio de 2022.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz